

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Fecha:	16 de octubre de 2017
Lugar:	Restaurante
Hora:	15:00 horas
Tipo de reunión:	Presencial
Coordinada por:	Jacqueline Peschard Mariscal
Acta número:	20171016-006

Asistentes: Jacqueline Peschard Mariscal (JPM), Mariclaire Acosta Urquidi (MAU), José Octavio López Presa (JOLP), Luis Manuel Pérez de Acha (LMPA), Alfonso Hernández Valdez (AHV).

Orden del día:

Sobre asuntos operativos y administrativos

1. Presentación del orden del día y, en su caso, aprobación.
2. Revisión y aprobación del acta 005.

Sobre estrategias del CPC

3. Consideraciones para crear un fideicomiso único y dar seguimiento a las labores de reconstrucción y reparación de daños originados por los sismos de septiembre de 2017.
4. Sobre líneas de acción propuestas por el INAI en el seno del Sistema Nacional de Transparencia. Comunicado del 11 de octubre de 2017.
5. Sobre envío de Matriz a organizaciones de la sociedad civil.
6. Seguimiento sobre carta presentada a la UNODC.
7. Seguimiento a los escritos de petición presentados ante el SAT.
8. Sobre directorio de organizaciones de la sociedad civil.
9. Asuntos generales.

1. Orden del día.

Se aprobó el orden del día en sus términos.

2. Revisión y aprobación del acta 005.

Se aprobó en sus términos.

3. Consideraciones para crear un fideicomiso único y dar seguimiento a las labores de reconstrucción y reparación de daños originados por los sismos de septiembre de 2017.

Los miembros del CPC expusieron la importancia de materializar lo anunciado en el Comunicado “Fondo Único para la Reconstrucción”. Para tal fin, proponen buscar un acercamiento con el Poder Ejecutivo, ya sea a través de la SHCP o bien de la SFP, con el objetivo de que desde dicho nivel se convoque a la sociedad civil y sector empresarial.

No se tomó un acuerdo en específico. Los miembros del CPC coincidieron en continuar llevando a cabo las gestiones necesarias para la creación de una Comisión de reconstrucción.

4. Sobre líneas de acción propuestas por el INAI en el seno del Sistema Nacional de Transparencia. Comunicado del 11 de octubre de 2017.

Los miembros del CPC comentaron el contenido del comunicado emitido por el INAI ya que en éste se encuentran contenidas acciones para transparentar la reconstrucción nacional.

Al respecto, observaron que el comunicado contiene estrategias en materia de transparencia y acceso a la información y que una de las acciones se refiere de forma específica al Sistema Nacional Anticorrupción. A saber, la línea Décima Primera señala lo siguiente:

a) Que la información generada, ya sea para la prevención o persecución de presuntos actos de corrupción como para las acciones de seguimiento, fiscalización y auditoría, atienda el principio de máxima publicidad.

b) Que se incentive la denuncia ciudadana ante posibles actos de corrupción, así como para las acciones u omisiones de las autoridades derivadas de estos eventos y se reporte el seguimiento que se lleve a cabo para atenderlas y/o corregirlas.

c) Que estos ejercicios puedan replicarse en coordinación con los Sistemas Estatales Anticorrupción para contar con lenguajes, bases e información similares que permitan transparentar cualquier acto de corrupción en las entidades federativas afectadas por estos eventos.

Al respecto, el CPC resaltó la importancia de dirigir, junto con las organizaciones de la sociedad civil, gobierno y sector empresarial, la creación de la Comisión de reconstrucción, y la vigilancia de los recursos públicos destinados para ésta.

No se tomó un acuerdo en específico.

5. Sobre envío de Matriz a organizaciones de la sociedad civil.

Los miembros del CPC acordaron que la Matriz de trabajo sea enviada a los representantes de organizaciones de la sociedad civil, academia y del sector empresarial, a efecto de dar a conocer el Plan Anual de Trabajo del Comité referido y que cada uno de los destinatarios indique el proyecto y/o proceso en que participan o es de su interés colaborar. Para dicho fin, se estableció como fecha límite para la recepción de comentarios, el 25 de octubre de 2017.

Una vez que se reciban los comentarios, se actualizará la Matriz de trabajo con los comentarios recibidos, y se programará una reunión para el próximo 6 o 7 de noviembre para formar grupos de trabajo y acordar las siguientes acciones.

Acuerdo 20171016-007-01: El CPC acuerda enviar la Matriz de trabajo a los representantes de organizaciones de la sociedad civil, academia y del sector empresarial que asistieron a la reunión celebrada el 14 de agosto de 2017 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

6. Seguimiento sobre carta presentada a la UNODC.

MAU informó que se está en espera de información y bibliografía que enviará UNODC, a efecto de que el CPC cuente con los insumos necesarios para elaborar un documento en materia de tratados comerciales internacionales.

No se tomó un acuerdo en específico sobre este punto.

7. Seguimiento a los escritos de petición presentados ante el SAT.

Los miembros del CPC consideraron importante activar la solicitud de información vía ejercicio del derecho de acceso a la información previsto en el artículo 6º Constitucional. Para tal fin, acordaron solicitar ante las dependencias, entidades y empresas productivas del estado información sobre contratos celebrados con las empresas que se encuentran listadas por el SAT en su página oficial, correspondientes a contribuyentes que presuntamente simulan operaciones y emiten facturas apócrifas, así como a los contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y, por tanto, se encuentran en el listado

definitivo a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Acuerdo 20171016-007-02: El CPC acuerda presentar solicitudes de acceso a la información al Gobierno Federal, a dependencias, entidades y empresas productivas de los sectores de comunicaciones y transportes, salud, energético y desarrollo social, sobre la celebración de contratos con empresas que han sido identificadas por el SAT como “empresas fantasma”.

8. Sobre directorio de organizaciones de la sociedad civil.

Los miembros del CPC coincidieron en diseñar una estrategia para crear un directorio de organizaciones de la sociedad civil, que sea inclusivo y abarque a todo el país.

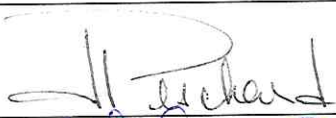
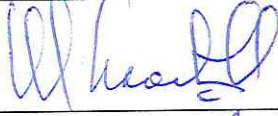


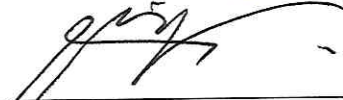
No se tomó un acuerdo en específico.

9. Asuntos generales

No hubo discusión adicional a los puntos ya citados.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 17:00 horas.

Nombres y firmas:

Jacqueline Peschard Mariscal	
Mariclaire Acosta Urquidí	
José Octavio López Presa	
Luis Manuel Pérez de Acha	
Alfonso Hernández Valdez	

Anexos:

1. Orden del día CPC 16oct17.
2. Acta sesión CPC 02oct17.

3. Nota “Consideraciones para crear un fideicomiso único y dar seguimiento a las labores de reconstrucción y reparación de daños originadas por los sismos de septiembre de 2017”.
4. Documento “Acciones INAI Trans-Recons-PLENO.
5. Matriz de trabajo CPC-OSC.

Coordinó:

Jacqueline Peschard Mariscal